Ajuntament d'Escorca

Govern de les Illes Balears

SOLICITUD SUBVENCIÓN DEL IMPORTE DEL PEAJE CORRESPONDIENTE AL TÚNEL DE SÓLLER PARA RESIDENTES AL MUNICIPIO DE ESCORCA

Convenio entre la Conselleria de Terreitori, Energia i Mobilitat y el Ayuntamiento de Escorca, para establecer un marco de colaboración para articular un sistema de ayudas a favor de las personas físicas residentes en este municipio al coste del peaje del túnel de Sóller, a la carretera Ma-11

Apellidos: _____ Nombre: _____

DNI o certificado de residencia en España núm.: _____

Domicilio: _____ Código Postal: _____

Municipio de Empadronamiento: ESCORCA

Teléfono de contacto: _____ dirección electrónica: _____

Matrícula del vehículo o vehículos que se utilizaran para pasar por el túnel de Sóller:
1) _____ 2) _____ 3) _____
4) _____ 5) _____ 6) _____

N°. de tarjeta de crédito:

Cuenta Bancaria (20 dígitos):

Entidad				Oficina				D	C	Cuenta									

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- Copia del DNI o certificado de residencia en España.
- Certificado de empadronamiento en el municipio de Escorca.
- Copia compulsada del permiso de conducir emitido y reconocido por la autoridad administrativa competente y válida para circular en España.
- Copia compulsada del último recibo justificativo del pago del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica de Escorca.
- Autorización del titular del vehículo al solicitante de la subvención para la conducción habitual del vehículo o vehículos indicados en la solicitud.
- Acreditación de la entidad bancaria que la titularidad de la cuenta indicada en la solicitud se corresponde con el solicitante.

El/la solicitante de la ayuda autoriza a la empresa concesionaria del Túnel de Sóller, S.A. para que facilite a la comunidad autónoma de las Illes Balears el nombre de viajes mensuales realizados y el importe abonado en concepto de peaje para que esta pueda efectuar el abono del importe de la ayuda correspondiente en la cuenta corriente indicada en esta solicitud.

Autorizo tanto a la Comunidad Autónoma como a la empresa concesionaria del Túnel de Sóller S.A, a la utilización de los datos para la tramitación de la ayuda.
En cumplimiento con lo que se establece en el artículo 5 de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre, se favorece lo siguiente: los datos personales que pueda constar en esta notificación serán incluidos en un archivo con la finalidad de facilitar el acceso a personas que consten, con el objetivo de posibilitar el ejercicio de los derechos de información, oposición, acceso, rectificación y cancelación de los datos, mediante escrito acompañado de una fotocopia del DNI en el Ayuntiento de Escorca, Plaça Peregrins, 9 07315 Escorca.

Escorca, _____ de _____ de 20____

Firma.-

SR. ALCALDE DEL AJUNTAMENT D'ESCORCA